

El futbolista Derlis Orué cae preso por prestación alimentaria

El jugador de Sol de América, Derlis Orué, fue detenido este sábado por la Policía, en Luque. Contaba con una orden de captura por incumplimiento del deber legal alimentario, ordenada por la jueza Leticia Frachi, del Juzgado de Sentencia Penal N° 1, de Fernando de la Mora.

Condena por prestación alimentaria

Un Tribunal de Sentencias encontró culpable y condenó a un hombre por el hecho punible de incumplimiento del deber legal alimentario. La condena fue de 1 año de cárcel, pero con suspensión a prueba de la ejecución penal. El caso ocurrió en Luque.